

Informe Financiero Complementario

Formula Indicación al Proyecto de Ley que Reajusta el Monto del Ingreso Mínimo Mensual.

Boletín N° 9037-05

I Antecedentes.

1. Se presenta indicación al proyecto de ley del rubro que establece que los valores y tramos de las asignaciones familiar y maternal del Sistema Único de Prestaciones Familiares, comenzarán a regir a contar de la fecha de vigencia del reajuste del ingreso mínimo mensual aplicado en el año 2013.

II. Efecto del Proyecto sobre el Presupuesto Fiscal.

1. La presente indicación **no presenta costo fiscal adicional** al incorporado en el Informe Financiero N° 92 de 30 de julio de 2013, por cuanto no se modifican los tramos ni los montos de la asignación familiar y maternal establecidos en el proyecto de ley presentado mediante Mensaje N° 157-361.



ROSANNA COSTA COSTA
Directora de Presupuestos

Visación Subdirección de Presupuestos:

Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública:

